

1856 C-137

D. Educación

n. 10

Desosia la que suscribe, de ser útil en cuanto sus conocimientos la permitan á los bien conocidos esfuerzos de esa Ilustre Sociedad, en el adelanto de la instrucción primaria, ofrece su establecimiento de educación calle de S. Salvador numero 8 = piso primero, para que, cuando sea de su agrado le mande las cuatro niñas que guste para educarlas gratuitamente, según disposición de esa noble y patriótica

Corporacion.

Dios que. á V. S. m. d. a. d.

Valencia 28 de Abril de 1856.

Maria Roig



S. Presidente de la Comision de inst.<sup>o</sup> prim.<sup>o</sup> de la  
Sociedad de Amigos del Pais.

Desde hoy día de la fecha  
queda abierto y bajo mi direc-  
cion un establecimiento de edu-  
cacion de Amortas que tengo  
el honor de ofrecer a V. S. Ver-  
petable Corporacion: y descom-  
do por mi parte cooperar al  
laudable fin de esa Sociedad  
cuyo de la bondad de V. S. se  
servira mandarme cuatro  
milas pesos, que recibiran  
educacion gratuita en este  
establecimiento calle de Cala-  
trava, no. 5.º fin principal.

Dios que a V. S. unidos  
años Valencia 16 Setiembre 1856

M.ª Dolores Ros  
Sg.

M. G. S. Presidente de la Comision de Educacion de la  
Sociedad economica de amigos del pais.